

LOS SINDICATOS DEL ÁMBITO DEL NEGOCIACIÓN SE REÚNEN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD Y EMPLAZAN AL GOBIERNO A DAR UNA RESPUESTA CONCRETA A LAS REIVINDICACIONES DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Madrid, a 15 de julio de 2025

UGT Servicios Públicos, junto al resto de organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación, hemos mantenido, en el día de hoy, una reunión con representantes del Ministerio de Sanidad, a los que hemos trasladado que, **el último borrador del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud supone un “paso atrás” que perjudica a los profesionales**, por lo que no lo damos por recibido y esperamos uno nuevo sobre el que seguir negociando en beneficio del conjunto del personal del SNS.

Las organizaciones hemos demandado una **NUEVA VERSIÓN** del último borrador del Estatuto Marco en el que se **INCLUYA**:

- Las disposiciones adicionales, parte esencial en cualquier texto legal.
- Las mejoras ya acordadas.
- Asuntos “irrenunciables” que requieren de una negociación específica:
 - **Reconocimiento retributivo** correspondiente al **nuevo modelo de clasificación profesional**.
 - **Acceso a la jubilación anticipada voluntaria y la jubilación parcial**.

Cabe destacar del desarrollo de la reunión que ha tenido lugar que:

- ✓ **HEMOS CRITICADO** que en esta última versión:
 - **Se han eliminado, devaluado o modificado algunos avances ya acordados** como: el nombramiento de sustitución por jubilación parcial, las nuevas funciones de la Comisión de Recursos Humanos del SNS o el conocimiento de las plantillas orgánicas existentes.
 - **Supone un retroceso** en ámbitos como: los requisitos para los puestos directivos, los registros del personal, la formación continuada o los términos en los que establecen las relaciones de jerarquía de la nueva clasificación profesional y la introducción de criterios jerárquicos en la nueva clasificación profesional.
- ✓ **HEMOS DEMANDADO** al Ministerio de Sanidad:
 - Que negocie con el resto de los departamentos ministeriales (Hacienda, Función Pública y Seguridad Social) para hacer posible el reconocimiento retributivo correspondiente al nuevo modelo de clasificación profesional y el acceso a la jubilación anticipada voluntaria y la jubilación parcial.
- ✓ **HEMOS SUBRAYADO** que la ministra está mostrando **poco respeto a la legislación relativa a la negociación colectiva en cuanto a los ámbitos e interlocutores válidos** y hemos insistido en que da toda la impresión de que el nuevo borrador solo ha buscado “contentar” a un determinado colectivo sanitario, lo que evidencia, además, que han mantenido “**negociaciones paralelas**”.

ADVERTIMOS AL MINISTERIO

LOS SINDICATOS DEL ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN ESPERAMOS TENER UN NUEVO TEXTO ANTES DE SEPTIEMBRE Y REITERAMOS NUESTRA INTENCIÓN DE INICIAR UNA CAMPAÑA DE MOVILIZACIONES SI NO VEMOS AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN

REAFIRMAMOS NUESTRA FIRME INTENCIÓN DE SEGUIR NEGOCIANDO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS DE LOS PROFESIONALES

UGT SIEMPRE JUNTO AL TRABAJADOR/A